



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1618_3: Realizar las operaciones previas y de toma de datos de ruido y vibraciones”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1618_3: Realizar las operaciones previas y de toma de datos de ruido y vibraciones".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Identificar los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para la realización de los ensayos medidas de ruido y vibraciones.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Identificar la normativa de aplicación a los ensayos de ruido y vibraciones a realizar, teniendo en cuenta la jerarquía de los documentos que puedan ser de aplicación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Identificar los criterios de muestreo de ruidos y vibraciones (periodos, duración de las medidas, distancias entre puntos, entre otros) mediante el análisis del documento normativo para su aplicación en el procedimiento de ensayos, utilizando el formato de registro de datos de aplicación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Identificar los procedimientos administrativos de aplicación a los ensayos de ruidos y vibraciones (requisitos de competencia técnica, régimen de comunicaciones, entre otros) para su aplicación en las distintas fases del proceso asociado a los ensayos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Planificar las condiciones del ensayo de medidas de ruido y vibraciones a realizar, elaborando el plan de muestreo utilizando el formato de registro de datos de aplicación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Recopilar la documentación relativa (licencias, planos, requerimientos, entre otros) a los emisores acústicos (cualquier actividad, establecimiento, instalación, infraestructura), así como la normativa y procedimientos aplicables al ensayo de ruido y vibraciones, utilizando el formato de registro de datos de aplicación para su archivo y posterior uso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



2: Planificar las condiciones del ensayo de medidas de ruido y vibraciones a realizar, elaborando el plan de muestreo utilizando el formato de registro de datos de aplicación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.2: Identificar los receptores y emisores de ruidos y vibraciones objeto de estudio (actividades, instalaciones, infraestructuras, entre otros), en base a la documentación disponible (solicitada a la cliente la u otras fuentes de información) sobre el plan de muestreo confirmándose in situ.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Seleccionar los equipos de medida (sonómetros, analizadores, calibradores, medidores de condiciones ambientales, entre otros) y medios auxiliares (trípodes, pinzas de micrófono y soportes, entre otros) a utilizar en el ensayo de medida de ruido y/o vibraciones en función del uso previsto, atendiendo a los requisitos establecidos (ensayos en interiores /exteriores, duración del ensayo, altura del micrófono, entre otros).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Determinar las condiciones previas a la toma de datos de ruido ambiental y vibraciones, asegurando la representatividad, fiabilidad y la comparabilidad en los resultados a obtener.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Adaptar el plan de muestreo de ruido y vibraciones in situ en base a las condiciones de ensayo (características de los emisores acústicos, posición de los receptores, entre otros) documentando las desviaciones encontradas (posición y características de las fuentes, horarios de funcionamiento, usos colindantes, entre otros) utilizando el formato de registro que sea de aplicación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Registrar las condiciones de funcionamiento (horarios de funcionamiento, tipo de ruido emitido, entre otras) de los emisores de ruido y vibraciones (actividades, instalaciones, infraestructuras, entre otros) para evaluar la representatividad del ensayo, mediante la comparación con las condiciones de funcionamiento de referencia (más desfavorables, de aplicación, entre otras posibilidades).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Seleccionar los puntos de medida (posiciones del equipo) en base a los criterios de muestreo requeridos para garantizar la representatividad de los resultados de los ensayos de ruidos y vibraciones, teniendo en cuenta la variación temporal (horarios de funcionamiento, tipo de ruido, entre otros) y espacial (requisitos normativos, posiciones más desfavorables, entre otros) de los niveles de ruido y/o vibraciones existentes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



3: Determinar las condiciones previas a la toma de datos de ruido ambiental y vibraciones, asegurando la representatividad, fiabilidad y la comparabilidad en los resultados a obtener.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.4: Cumplimentar los registros del muestreo de ruidos y vibraciones correspondientes, utilizando el formato de registro de datos que sea de aplicación, haciendo un seguimiento y control.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4: Efectuar la toma de datos para la determinación de ruido y vibraciones, "in situ", completando el ensayo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Comprobar las condiciones ambientales (temperatura, presión atmosférica, humedad relativa y velocidad y dirección del viento, entre otros), confirmando que las condiciones del ensayo cumplen los requisitos encontrándose dentro de los límites de funcionamiento recogidos en la normativa de aplicación (ausencia de lluvia, velocidad máxima del viento, entre otros) y del rango operativo de la instrumentación (temperatura y humedad definida por el fabricante del equipo para el funcionamiento del mismo) utilizando el formato de registro de datos que sea de aplicación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Configurar el equipo de ruido y vibraciones en base a los criterios de muestreo establecidos (parámetros de medida, duración de las medidas, incidencia del micrófono, entre otros), empleando el manual de instrucciones, garantizando el registro de los datos requeridos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Verificar el equipo de medida "in situ" mediante calibrador acústico o de vibraciones, antes de cada ensayo, registrando los valores obtenidos para asegurar la validez de los datos del ensayo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Registrar los niveles de ruido y/o vibraciones de los emisores acústicos (actividades, instalaciones, infraestructuras, entre otros) y otra información recogida (interferencias, incidencias entre otros), utilizando el formato de registro de datos que sea de aplicación, interpretándose la misma en dicho proceso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5: Registrar la medición y valoración del nivel de ruido de fondo, ambiental, de emisión o inmisión, o vibraciones y otra información (interferencias, incidencias entre otros), utilizando el formato de registro de datos que sea de aplicación, interpretándose las mismas en dicho proceso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6: Realizar la validación de las medidas de niveles de ruidos y/o vibraciones "in situ", procediendo a la repetición de las mismas hasta su aceptación, en base	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



4: Efectuar la toma de datos para la determinación de ruido y vibraciones, "in situ", completando el ensayo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
a los criterios de muestreo requeridos (diferencia entre medidas de una misma serie, número de medidas mínimo, duración de las medidas, entre otros).				

5: Desarrollar las operaciones posteriores al ensayo de medida de ruido ambiental y vibraciones, conforme al procedimiento establecido para validar los registros, almacenando los equipos de muestreo bajo condiciones de conservación (humedad, temperatura y protección frente a golpes).	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Registrar los datos técnicos (niveles de ruido y vibraciones registrados, periodos de valoración, entre otros) y condiciones de ensayo de medida de ruido y vibraciones (emisión de las fuentes ruidosas, condiciones meteorológicas, entre otros) mediante actas, formatos y/o partes de incidencias para su posterior análisis.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2: Verificar el equipo de medida de ruidos y vibraciones "in situ" al finalizar el ensayo mediante calibrador acústico o de vibraciones, registrando los valores obtenidos para asegurar la validez de los datos de ensayo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3: Desmontar la instrumentación (equipos de medida de ruido y vibraciones, estación meteorológica, trípodes entre otros) y/o desinstalar de acuerdo a los manuales de uso para su traslado al laboratorio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.4: Trasladar los equipos y elementos de protección individual protegidos a su lugar de almacenaje en condiciones de conservación (humedad, temperatura y protección frente a golpes) para prevenir su deterioro.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.5: Registrar las desviaciones del alcance o método de ensayo (muestreo incompleto, fuentes no operativas, condiciones meteorológicas extremas, entre otros) por escrito en el parte de incidencias para su comunicación y/o aprobación por parte de la clientela.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



6: Elaborar informes de ensayos de ruido y vibraciones documentándolos y verificando la representatividad de los resultados, así como para su interpretación conforme al objeto del estudio.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Analizar los registros de ruido o vibraciones obtenidos en el ensayo en base a las observaciones de campo, trasladándose al formato definido para su posterior procesado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.2: Analizar la información complementaria recabada durante la realización del ensayo (fotografías, planos, y registros generados in situ, entre otros), mediante una comparativa con los registros de ruidos y/o vibraciones para su posterior análisis.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.3: Procesar los registros, mediante fórmulas u hojas de cálculo para obtener los resultados finales (indicadores de ruido, vibraciones, penalizaciones, redondeos, entre otros).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.4: Realizar la comparativa de los resultados finales de los ensayos de ruido y vibraciones, en caso necesario, una con los valores límite, considerado la incertidumbre de medida declarada, para la declaración de conformidad (cumplimiento normativo).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.5: Elaborar el informe final en base a los resultados objetivos del ensayo (indicadores de ruido y vibraciones, condiciones meteorológicas, emisión de fuentes, entre otros), registrando toda la información necesaria (registros brutos de ruido y vibraciones, fotografías, planos y cálculos de indicadores, entre otros), describiendo las condiciones que garantizan la repetibilidad y reproducibilidad del ensayo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

7: Recopilar información (emisión de fuentes, obstáculos, altura de edificios, datos de aforo de infraestructuras, entre otros), comprobando su vinculación con el ensayo, para la elaboración y/o actualización de mapas de ruidos, planes de mitigación o estudios acústicos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Llevar a cabo el área donde el estudio se delimita espacialmente, englobando las fuentes de ruido (industria, carreteras, ferrocarriles, entre otras) y receptores sensibles (viviendas, colegios, hospitales, entre otros) para establecer la metodología de recolección de datos más adecuada.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



7: Recopilar información (emisión de fuentes, obstáculos, altura de edificios, datos de aforo de infraestructuras, entre otros), comprobando su vinculación con el ensayo, para la elaboración y/o actualización de mapas de ruidos, planes de mitigación o estudios acústicos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.2: Elaborar el plan de trabajo, especificando las técnicas para la recolección de datos (emisión acústica de fuentes, obstáculos, usos de suelos y/o meteorología entre otros) para el posterior desarrollo del modelo de predicción.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.3: Comprobar la aplicabilidad de las técnicas de recolección de datos (alcance, parámetros a registrar, accesibilidad, entre otros), mediante visita presencial y evaluación de las condiciones existentes en el área de estudio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.4: Registrar los datos requeridos (emisión de fuentes, obstáculos, altura de edificios, datos de aforo de infraestructuras, entre otros) mediante ensayos, formatos escritos, registros digitales y/o fotografías/videos para la elaboración de bases de datos de campo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.5: Verificar las bases de datos recabadas durante los trabajos de campo (cartografía, fotografías, registros sonoros in situ y/o anotaciones), analizando los requerimientos de calidad (cobertura, precisión, representatividad, entre otros) para garantizar su idoneidad para la elaboración de los modelos de ruido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.6: Compilar la información, una vez verificada, manual o automáticamente en un formato digital exportable (hoja de datos electrónicas, Bases de datos) para su procesado y posterior elaboración del mapa de ruido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

8: Realizar operaciones de gestión del plan de calidad y medio ambiente del laboratorio de control de ruidos y vibraciones, colaborando con la organización para garantizar su adecuación a los sistemas de gestión implantados.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
8.1: Efectuar las operaciones en la gestión del plan de calidad y medio ambiente en la determinación de flujos de información con implicación de la organización, asegurando su cumplimiento, al favorecer las relaciones funcionales y la transmisión de los procesos organizativos para garantizar la mejora continua del proceso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.2: Realizar las operaciones de gestión del plan de calidad y medio ambiente en base a la elaboración del soporte documental, referido a formularios y formatos de instrucciones de trabajo o procesos específicos, de forma que una	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



8: Realizar operaciones de gestión del plan de calidad y medio ambiente del laboratorio de control de ruidos y vibraciones, colaborando con la organización para garantizar su adecuación a los sistemas de gestión implantados.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
vez cumplimentados, constituyen los registros de trazabilidad, cumpliendo con los objetivos y actividades fijadas por la empresa.				
8.3: Establecer las operaciones de gestión del plan de calidad y medio ambiente en relación con la elaboración de propuestas de mejora de los procedimientos de gestión del plan de calidad, cumpliendo con los objetivos y actividades fijadas por la empresa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

9: Prevenir los riesgos derivados de la actividad laboral en la realización de toma de datos de ruido y vibraciones, mediante actividades de gestión del riesgo y los equipos de protección.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
9.1: Identificar los riesgos derivados de las condiciones ambientales (temperaturas extremas, lluvias intensas, entre otros) y las instalaciones existentes (oficina, almacén, registro y exteriores) en los lugares de trabajo a través cuestionarios de evaluación de riesgos para prevenir los riesgos asociados a la actividad (golpes de calor, caídas a distinto nivel, atropellos, entre otros), adoptando medidas preventivas adecuadas (uso de EPI, atención a normas de seguridad, entre otras).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9.2: Seleccionar los equipos de protección individual, en base a los procedimientos de seguridad establecidos en función de los riesgos identificados (golpes de calor, caídas a distinto nivel, atropellos, entre otros) para evitar condiciones de trabajo inseguras.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9.3: Utilizar los equipos de protección individual, en caso necesario, en función del riesgo identificado (calzado de seguridad, ropa de alta visibilidad, entre otros) y/o condiciones climatológicas adversas (temperaturas extremas, lluvias intensas, entre otros) para evitar accidentes (golpes de calor, caídas a distinto nivel, atropellos, entre otros).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>